

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROGRATURAL PROGRAMACIÓN ESTRUCTURAL INTEGRADA PROGRAMAS INFORMATICOS S.A.,  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

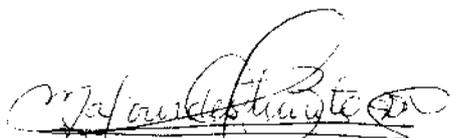
En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 11h30, en el local social de la compañía Progratural Programación Estructural Integrada Programas Informáticos S.A., ubicada en la Av. José Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, segundo piso, oficina 205, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señor Jorge Rubén Ortiz Zurita, representando setecientos ochenta y cuatro ( 784) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora María de Lourdes Ortiz Zurita , representando ocho ( 8) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Carola Susana Ortiz Zurita, representando ocho (8) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside la Junta la titular de la misma, señora María de Lourdes Ortiz Zurita, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señor Jorge Rubén Ortiz Zurita. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor C.P.A. Alex Eduardo Contreras Gómez, designado por la Junta General de Accionistas. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de los asistentes, la Presidenta la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos ( 800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al Secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

## ORDEN DEL DIA

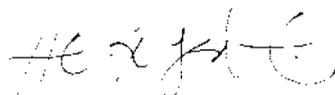
1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2016, y el destino de las utilidades.

La Presidenta de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

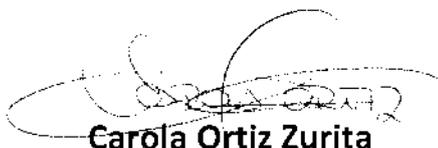
Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta los puntos a tratarse deben ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2016, y los informes del Gerente General y Comisario presentados, la Junta debe resolver al respecto, lo expuesto por la Presidenta es aprobado por unanimidad, 2.-Que de acuerdo a los Estatutos de la compañía la Junta General designará cada año dos comisarios ,uno principal y uno suplente por lo tanto la compañía nombra al Señor Alex Eduardo Contreras Gómez como comisario principal para el período 2016 quien tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía . No existiendo otros puntos que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la Presidenta concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) María de Lourdes Ortiz Zurita – Presidenta de la Junta. Fdo.) Jorge Rubén Ortiz Zurita – Gerente General Secretario. Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita.



**María de Lourdes Ortiz Zurita**  
Presidenta de la Junta



**Jorge Ortiz Zurita**  
Gerente General Secretario



**Carola Ortiz Zurita**